

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EL VIERNES DOCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS

OoooooOooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los doce días del mes de junio de dos mil veintiséis a las catorce horas y treinta minutos, se reúnen en **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, previa convocatoria del Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes señores: ANCHUNDIA TELLO JORGE, BRIONES HERRERA JORGE, CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, HERRERA GARCIA MARIANA, HINOJOSA CHOEZ LINA, NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PARIS MORENO TOMAS, TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, VILLEGAS RUIZ LEYDA, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, AB. JORGE HERNÁNDEZ JARAMILLO, PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL Y ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.

ALCALDE DR. CAÑIZARES VILLAMAR WILSON.- Buenas tardes señores Concejales, bienvenidos a la presente sesión de Concejo, por favor señora Secretaria constate el quórum reglamentario.

ABOGADA TANIA SALAZAR MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL.- Con su venia señora Alcalde.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PRESENTE, BRIONES HERRERA JORGE, PRESENTE; CAÑIZARES PLUAS MADELINE, PRESENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, PRESENTE; HINOJOSA CHOEZ LINA, PRESENTE; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PRESENTE; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PRESENTE; TOMALA NAVARRETE PEDRO, PRESENTE; VILLEGAS RUIZ LEYDA, PRESENTE, CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, ALCALDE PRESENTE.

ALCALDE WILSON CAÑIZARES VILLAMAR.- Continuemos con el orden del día señora Secretaria.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES CUATRO DE JUNIO DE 2026.

3º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL INFORME # 001-CPDM-2026, DE LA COMISIÓN DE PRESEAS Y DISTINCIONES

4º CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL MEMORANDO # GADIMCD-ALC-WC-0067-2026-M, SUSCRITO POR EL DOCTOR WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, ALCALDE DEL CANTÓN DAULE.

5º CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO

DENOMINADO "AMELIA MARÍA" UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA EMILIANO CAICEDO DEL CANTÓN DAULE

CONCEJAL ANCHUNDIA TELLO JORGE. - Señor Alcalde, Señores concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García y Señora Lina Hinojosa, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, PROPONENTE; BRIONES HERRERA JORGE, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el primer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

SEGUNDO PUNTO LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES CUATRO DE JUNIO DE 2026.

CONCEJAL HERRERA GARCIA MARIANA. - Señor Alcalde, señores Concejales propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Doctora Madeline Cañizares Plúas, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, Señor Alcalde quiero agradecerle porque el día anterior por la situación que no pude estar de manera ágil en la sesión de Concejo anterior, el cual pude comunicarme vía telefónica por una confusión que tuve del horario, lo cual no me permitió asistir personalmente pero, sin embargo, a través de vía telefónica pude hacerlo. Lo del mercado, primero agradecer, ya estuvieron tomando las medidas en este caso en el lugar, los señores están muy agradecidos con aquello, uno de los temas específicos que también se lo hice conocer a Tomás por vía telefónica a través de whatsapp y no lo escribí en el grupo esperando tener una respuesta, ya que a veces por el acercamiento que ustedes tienen y como siempre digo, no existe una línea directa para poder tener ese tipo de comunicaciones en donde podamos en este caso evitar tocar este tipo de situaciones en la sesión de concejo, donde es el único punto que a veces tenemos para poder comunicarnos. Después de que usted dio una orden el mismo día que está enviado un video al teléfono de Tomás, se lo voy a pasar a usted también Alcalde. habían llevado un vagón tipo tráiler, tipo cama a dejar un sin número de materiales en el mismo lugar que usted dijo que ya no iban a llevar absolutamente nada, pese a que por su

orden se habían hecho una limpieza y adecuación del lugar para desocuparla. Pero al día siguiente, creo que fue como el día lunes o no tengo exacta la fecha, lo voy a revisar ahorita en el video llevaron una cama de material de trabajo. Aparte de aquello, otras maquinarias que causaban la misma molestia. Entonces yo lo único que primero agradecer la agilidad de la atención a las personas del mercado, que como ellos indicaron, mucho más si se busca solamente tener la razón o a su vez también menoscabar el trabajo de otros a través de nuestras expresiones en redes sociales o a través de lo que se expresa en los medios de comunicación. Yo siempre estoy por el servicio, el que se genere la acción en donde el ciudadano se sienta representado por quienes estamos en estos espacios, que no siempre podemos solucionar todo porque no somos los que tomamos decisiones en general, siempre lo hace la mayoría o a su vez ni siquiera la mayoría, porque son temas que no se tratan en el seno del Concejo, es específicamente quien planifica y ejecuta, su equipo de planificación y usted el que ejecuta el presupuesto que son sus competencias como tal. Entonces yo sí, creo primero agradecer por la acción de que ya los señores llegaron al lugar, pero se sigan reviendo el compromiso que usted hizo de manera verbal delante de las personas. Yo pido primero la medida del caso, son siete años, en los que han transcurrido desde aquella promesa, yo también soy partícipe de observar algunas acciones porque yo le digo, miren, yo hacía esta observación cuando hablaba con ellos. Aquí hay mercados que se han repotenciado y que no son usados por las personas que están en estos espacios por otra falta de inacciones de quienes tienen la administración de los mismos. Le digo, los mercados son obras que salen del presupuesto municipal. Yo tengo muy claro que la administración municipal no tiene la capacidad principal de solo tener ingresos económicos, al contrario, lo que se hace, o sea, ingresos económicos a través de la generación de servicios que se cobren, el objetivo de la municipalidad a veces es inclusive, como lo que ustedes hacen, atención a temas que no son ni siquiera competencias y los mercados están dentro de las competencias municipales. Le digo, pese a esta situación, hay la falta de cultura de pago de las personas que están en los mercados, la falta de reactivación de quienes administran, pese a algunas observaciones que yo hice, me recuerdo en antiguas sesiones sobre cambiar en este caso la característica de quien tiene a cargo esta situación que no se da solamente el que mire que limpien, el que mire que cumplen, el que mire que abran, es decir, una persona que está en este mercado como algún día lo propuse en una de las sesiones de concejo anteriores, tendría que ser alguien que tenga en este caso conocimientos de administración, experiencia en procesos de compra y marketing, Daule requiere un sin número de acciones más grandes ante una falta de reactivación, incluido aquella propuesta que también la recordé otra vez el día de mi rendición de cuentas, donde les hablaba de crear una feria municipal, que se otorgue un espacio donde las personas como el terminal terrestre, recuerdo que hablaba de crear una feria que tenga una estructura municipal con carpas, con espacios de alimentación, con baños, con todo lo que se pueda estructurar de una feria libre, pero que reúna ciertas condiciones para que estas personas que no le pagan a la administración municipal, porque algunos no están al día en sus pagos, porque sienten que no venden y usted, de una u otra manera, uno de los temas específicos es que nadie quiere entrar a los mercados porque no venden, pero si tuviéramos un administrador, buscar un sin número de situaciones y eso de las ferias libres es una forma de reactivarlo, que solo eran ideas que no se tomaron, como decir el accionar de que las mismas puedan tomarse como una acción de inmediata. Son ideas que a veces uno conversa con la ciudadanía o a su vez con profesionales que tienen conocimientos y que le han dado funciones y que le han dado resultados a otras partes. Ustedes ven como el Tuti abrió un local afuera de Guarumal y cómo la gente se baja a comprar, en sus inicios no les llegaba nadie, ahora es uno de los locales más llenos de la zona rural. Ustedes han visto cómo la gente no compra en Daule y se va a Santa Lucía a comprar, ustedes han visto cómo no

compran en Daule y se van a Nobol a comprar, Naupe, una por el puente, otra por el acceso, el costo de la tricimoto, algunas acciones que son propias de esta observación. Yo les hablaba de lo que habíamos conversado acá a los señores del mercado, pero así como nosotros hacemos observaciones, yo también agradezco la gestión suya alcalde y de todos los concejales que ayudaron a hacerle conocer algo que usted ya viene conociendo, que usted viene ejecutando, pero que no está de más que nosotros a veces de una otra manera podamos a través de este espacio, que es nuestro único canal de comunicación con usted, hagamos conocer esta necesidad que sigue siendo imperante, que sigue siendo la molestia de la ciudadanía son los desgastes. Nosotros aquí no solo estamos para decir que le caemos bien a todo mundo. Nosotros, como usted mismo lo dijo ese día, a veces se gobierna para las grandes mayorías y gobernar para las mayorías causa molestias a minorías, entonces, yo le dije aquello al señor, yo creo que lo mejor es ir a conversar con el Alcalde, converse con los concejales, vaya, lo reciben. Y en tal caso que todos impulsemos el que ustedes puedan ser atendidos, pero quiero decirles que yo soy de aquellos que digo que el mercado no es una solución, porque veo cuántos mercados están vacíos cuando no se acciona de otra forma, es decir, cuando faltan otras acciones que deberían complementarse desde la administración municipal y que son las deudas que tenemos como miembros de esta administración para conjugar bien el verbo y que no me digan que siempre me excluyo al momento de hacer observaciones. En el segundo punto al orden del día agradezco por escucharme esta parte de mi aportación, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, PROPONENTE; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el segundo punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

TERCER PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL INFORME # 001-CPDM-2026, DE LA COMISIÓN DE PRESEAS Y DISTINCIONES

CONCEJAL TOMALÁ NAVARRETE PEDRO. - Señor Alcalde, compañeros Ediles, propongo esta moción que sea elevada este punto del orden del día para la conmemoración de los 202 años de cantonización ahora en el mes de junio. Esta moción es apoyada por Ingeniero Tomas Paris Moreno Lavayen y Señora Leyda Villegas Ruiz, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, tienen los nombres ya definidos, porque era lo que siempre yo digo, yo entiendo de que la mayoría puede tomar decisiones de reconocimiento, en este caso de esta comisión que tiene el conocimiento, pero yo creo que siempre se debería escuchar también a nosotros, cuando ustedes varios nombres yo siempre soy de los que hace esta observación, disculpen las molestias, porque entiendo que muchas son las que ustedes conocen o quienes dan un nombre de personas reconocidas, pero que yo no las conozco, que yo no sé quiénes son o si sé, que su aporte no ha llegado por otra parte de donde yo vivo, quizá por eso, a veces disocio o discrepo, no en contra, sino más bien el que si tome en cuenta otros nombres, lo único que yo siempre digo

si hay que conocer, bueno, A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO TOMAS, A FAVOR; TOMALA NAVARRETE PEDRO, PROPONENTE, VILLEGAS RUIZ LEYDA, bueno, previo a mi voto, concejal Jorge, existe una petición que se hizo, estaba verificando que esté agregado en el archivo, pero la verdad no lo diviso, pero me confirma la abogada que está agregado en los archivos. Es una petición que se hizo, ahí está en físico pues se analizó, ya que es un pedido también ciudadano, está el informe técnico con los justificativos y el listado, ellos son militares, una petición especial, bueno, en cuanto al punto del orden del día A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, con respecto a este punto no se trata de las preseas que se otorgan el 26 de noviembre, simplemente que por el 25 de junio Daule aparece como Cantón, entonces se va a hacer un minuto cívico como otras ocasiones aquí en el parque y con relación a esa fecha siempre están solicitando que las fuerzas del orden, en este caso los militares que están por mucho tiempo acá reciban un reconocimiento por su labor, que es obligación de ellos, pero que de alguna manera le sirve a ellos para usarlo en sus ascensos, entonces eso es lo que se va a aprovechar esa fecha para poder entregar en el diploma correspondiente, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el tercer punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

CUARTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER RESPECTO AL MEMORANDO # GADIMCD-ALC-WC-0067-2026-M, SUSCRITO POR EL DOCTOR WILSON CAÑIZARES VILLAMAR, ALCALDE DEL CANTÓN DAULE.

SECRETARIA GENERAL ABG. TANIA SALAZAR. - Procedo a dar lectura del documento, Señora Vicealcaldesa, señores y señoras, concejales del Cantón Daule en su despacho, de mi consideraciones, reciban cordiales saludos, por medio de la presente solicito al Ilustre Concejo Cantonal se me conceda permiso con cargo a vacaciones desde el día martes 16 de junio al sábado 20 de junio del presente año, pudiéndome reintegrar a mis funciones cuando la situación lo amerite. Cordialmente, doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del Cantón Daule.

CONCEJAL PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS. - Señor Alcalde, Señores Concejales propongo, ya que el señor Alcalde está necesitado de vacaciones, propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por Señora Mariana Herrera García y Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, quería hacer una observación de a veces gente que uno los conoce o que son usuarios, son ciudadanos que también son parte del tejido social y certeramente, como dijeron los que estaban a cargo de la lucha social de los compañeros indígenas, quizás ellos abandonaron parte de las luchas por el tema del costo del diesel, cuando empezó a aparecer el bono que ayudó a los transportistas, se les terminó el bono y ya se acordaron que la realidad venía después del bono. No sé si existen informes acerca de las tarifas de pasajes, porque ya sé que en

algunos cantones grandes se está tomando en cuenta ¿Y por qué lo hago? No debería hacerlo, porque yo soy ciudadano y mientras esté así el pasaje a mí me interesa mucho de que el ciudadano no siga siendo afectado. Nosotros hemos tomado algunas decisiones que quizás son responsables para la administración, pero no son responsables para quienes tienen que afectar su economía y es obvio que a quien más afecta es la ciudadanía, pero sin embargo, es un pálpito de quienes pertenecen en este sector acerca de las tarifas de transporte. No sé si exista alguna gestión de parte de la autoridad de tránsito municipal que yo no conozca, en donde ya se esté tomando acciones en donde busquemos no afectar a la ciudadanía, en donde busquemos atender este sector que es tan importante a nivel cantonal mucho más cuando esta administración y como concejales fuimos parte hasta de la inauguración de una obra que emana o debería emanar acciones dirigidas a atender esto que es una problemática ciudadana y que las ciudades grandes las están tomando en cuenta. Nosotros como miembros del Concejo no podemos obviarlos, pese a que de una otra manera como ciudadano, yo sí me afecto, yo uso el transporte público constantemente, no poseo vehículo bajo estas situaciones, cualquier situación a mí como ciudadano sí me afecta, pero debería haber alguna acción de parte de quienes estamos al frente de la administración, analizar la posibilidad de subsidios, analizar el qué tipo de tarifas quieren subir ellos, o sea, tomar en cuenta esta situación que es una problemática y que no digan, especialmente en una fecha que es tan álgida para quienes están al frente de campañas, en decir que quienes estamos sentados aquí no hacen nada. Entonces es importante Alcalde que se tome en cuenta esta situación y si usted conoce o a su vez en los próximos días, en la próxima sesión, o cuando usted regrese de sus días de vacaciones o antes el que quede al frente nos toque sobre este tema que es de mucha importancia para el cantón Daule, un cantón que tiene un alto nivel de tránsito y uso del servicio público de transporte. Por lo tanto, deberíamos todos estar muy preocupados cuando hasta un candidato del sector de transportistas está también al frente de diferentes situaciones y a su vez evitar acciones negativas en contra de quienes estamos acá sentados. Entonces todos deberíamos tener alguna observación sobre este tema, según me informan, ya les han hecho llegar, solicitudes a la autoridad de tránsito municipal. Y un tema más que quería tocar en esta situación, también es los operativos Camex, nosotros estamos pasando temas álgidos, inclusive, bueno, malo que yo lo toque cuando fui partícipe de un accidente de tránsito y no precisamente en lo que la gente expresaba. Pero normalmente a nivel de nuestro cantón, hay un sin número de acciones negativas con temas de accidentes de tránsito. El operativo Camex ayuda a el control de aquello y usted lo informó en días anteriores que iban a darse, compañera vicealcaldesa cuando estaba a cargo de la alcaldía cuando el doctor estaba de vacaciones, debería seguirse observando el tema de los operativos, ya que estos operativos no precisamente llegan a regular lo que la gente no soporta del transporte público. El exceso del ruido, los robos a mano armada de las personas de las tricimotos que usan este transporte que pese para que a unos les sirve para poder generar sus recursos económicos, a otros les sirve para delinquir. Debería seguirse haciendo con todas las observaciones del caso, porque vienen de manera masiva y acaban con el ingreso económico de muchas personas, pese a que yo les digo, o sea, estoy así como que hablando del agua y el aceite uniéndolos y tratando de no transgredir estas situaciones. Pero en los lugares donde han estado muchas personas y decisiones que se toman que pueden afectar a una gran mayoría se ha afectado a personas común y corriente que se les han llevado su medio de transporte, las motos por no tener los documentos necesarios y a veces es único sustento de ingreso económico. Por eso yo decía de que se lo hiciera con mucho sigilo y se buscara la forma de no afectarlos, en días anteriores, pese a que, aunque tenemos un sin número de problemas, la contaminación del ruido, la delincuencia que usa también parte de estos medios de transporte, así como motos lineales, el no cumplimiento de inclusive ordenanzas que fueron

lanzadas en ciertas épocas que buscaban regularizar el que dos o tres personas no puedan usar las motos y aquellas personas, traten de agredir delinquiendo o robándole a cualquiera de los ciudadanos yo sí, quisiera que los operativos sigan siendo muy observados, pese a que se los realice, porque pese a que toca temas que son necesarios, también afecta a familias dauleñas que solo viven del único ingreso económico. Y si ustedes recuerdan una de las falencias a nivel cantonal que tenemos como ciudadanos, específicamente es la falta de reactivación que no todo depende de la administración municipal, sino del gobierno como tal y a su vez la delincuencia, que pese a todo lo que esta administración ha hecho para la permisividad que ha dado el Concejo y el apoyo que ha dado la administración municipal al control de la seguridad no ha sido suficiente, seguimos teniendo problemas. Entonces yo creo que se debe hacer los operativos, pero que se vigile que no se afecte a personas honestas o a su vez a quienes buscar la metodología de quienes están al frente de no afectar a quien más lo necesite, porque yo conozco muchos casos en donde personas son dueños de 10, 15 tricimotos y es el negocio de ellos. Pero quien la alquila solo se hace esos 12 o 13 dolaritos en el día que solo que le sirven para poder parar su olla, que son los que le sirven para poder pagar los estudios a sus hijos. Entonces, al momento que usted viene con los operativos CAMEX, ellos ya dicen, ya hay operativo, se quedan en su casa y ese día no trabajan, ese día no tienen para parar la olla, ese día falta la reactivación económica de las personas que se sienten afectados por el agro. Recuerden que pese a que Daule es supremamente comercial en el sector de la aurora, nuestro casco comercial se sigue moviendo por el precio del arroz y estamos por el piso. Entonces, cada acción que se haga, pese a que causa beneficios por el control de la seguridad, por el tema del control de las personas que pueden consumir alcohol para manejar aquel vehículo, también estamos afectando a muchos ciudadanos que son honestos y que solo tienen ese ingreso. Cuando muchos bachilleres terminan el colegio, sus padres, la única observación que tienen es si no tengo para mandarlo a la universidad, si no tengo para si no hay trabajo, si no tengo plata, mi hijo tendrá que ir de tricimoto y es lo único que les queda. Entonces yo les pido que esos operativos sean observados, en cuanto al cuarto punto **A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE**, bueno, de acuerdo a lo que, o sea la realidad es que hay una variedad de opiniones, de comentarios de la ciudadanía. Por un lado, si es verdad que he estado tratando de solicitar este tipo de operativos, siempre con la autorización del señor Alcalde y con la coordinación de él, pero a pesar de aquello, o sea, por un lado hay familias en Daule que están felices y contentas porque se ha logrado algo así sea algo pequeño, pero se ha logrado algo de que ahora puedan, por último estar tranquilos. no vamos a poder eliminar de la noche a la mañana la inseguridad, pero si querían seguridad, ahí tienen operativos. Obviamente entiendo yo como humana, como la persona que soy, con los valores y los principios, pues que efectivamente hay muchos que necesitan, hay muchos que con esas tricimotos, pues llevan el pan a sus hogares y demás, pero pues si van a tener una moto, una tricimoto también tienen que poderla tener legalmente, pero lógicamente, o sea, si llevamos a el Camex y desaparece de Daule, nuevamente ahora la gente corre peligro, la gente se va de las calles, entonces como opinión sumamente personal, pues hay opiniones buenas, opiniones malas y todos estamos de acuerdo y respetamos las opiniones de nuestra ciudadanos, pero realmente si necesitaban seguridad, pues qué mejor que sean este tipo de operativos en conjunto, principalmente policía y militares para que estén allí siendo observados por toda la ciudadanía y pues de alguna manera vayan este tipo de delincuentes, pues migrando, porque según la última reunión de mesa técnica de seguridad han migrado, tanto, así que ahora tienen problemas de delincuencia más en otros cantones cercanos a Daule. Entonces ese tipo de cosas igual no es que uno les desee el mal a los otros cantones, pero si no están aquí para nuestros ciudadanos dauleños, pues es lo ideal, en cuanto al punto del orden del día **A FAVOR; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA**

CHOEZ LINA, A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, PROPONENTE; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA, A FAVOR; ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.

Por Secretaría se da a conocer que el cuarto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

QUINTO PUNTO CONOCER Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA DE EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA LA REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO DENOMINADO "AMELIA MARÍA" UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA EMILIANO CAICEDO DEL CANTÓN DAULE.

SECRETARIA GENERAL ABG. TANIA SALAZAR. - En este punto señor Alcalde tenemos la presencia de la señora Yesenia Méndez, quien solicitó hacer uso de la silla vacía, por eso su presencia en la sala

ALCALDE DR. WILSON CAÑIZARES. - El señor Síndico dará una explicación referente a este último punto del orden del día.

PROCURADOR SÍNDICO ABG. JORGE HERNANDEZ. - Muy buenas tardes a todos, como es de conocimiento público en algunas ordenanzas trabajamos muy de la mano con varios concejales, uno de ellos también ha sido en esta ocasión la doctora Cañizares, también otro ordenanza estamos trabajando de la mano con la concejal en Hinojosa, hoy por hoy también esta ordenanza ha sido incentivada por otros concejales y el señor Alcalde en razón de esta intención formal, como siempre ha sido parte de la gestión municipal de regularizar algunos asentamientos de hecho, a efectos de acercarnos con todos los servicios a la ciudadanía que más los necesita. Y segundo, definitivamente pues entregar los títulos como corresponde, en el contexto del COOTAD, que es la ley que regula a los municipios, existe un artículo que es el 596, que indica o da la posibilidad de ejercer una atribución denominada expropiación especial, la que tiene como antecedente necesario que exista un predio total o parcialmente ocupado por personas que hayan sido, digamos, en algunos casos vulneradas por usurpadores de tierra, en otros casos por los mismos dueños, pero que en esencia por necesidad han habitado en estos lotes de terreno y por consecuencia, han edificado sus viviendas ahí ya están consolidados de larga data, como es el conocimiento en el caso de Amelia María y por consiguiente, en razón de ser una situación de interés local o una problemática social, corresponde, pues proceder a su legalización, con un primer paso que es el de la expedición de la ordenanza que regula tres cosas principalmente. Primero, formaliza el ejercicio de la potestad expropiatoria. Segundo, establece los lineamientos urbanísticos de los lotes resultantes y sus edificaciones, reconociendo la realidad actual. Tercero, establece la obligación del municipio de acercarse con nuevas obras y servicios en función de la problemática social a solucionar. Bajo estas circunstancias se ha realizado entre otras cosas, informes de las áreas como de catastro, ordenamiento territorial y demás para hacer un levantamiento socioeconómico en donde se ha tocado puerta por puerta, se identificado las personas que viven ahí, las dimensiones, la edificación y los lotes que se ha procedido a identificar las dimensiones de cada uno de estas de estos predios y sobre eso como ustedes tendrán en los documentos enviados, pues adjuntar planos que son los elementos técnicos de la ordenanza que hoy está puesta a su consideración y resolución. En concreto, este es el paso indispensable por el cual se va a lograr de manera inmediata de emitir una resolución de declaratoria de utilidad pública parcial de ese predio que más o menos tiene algunas

hectáreas, unas 20 hectáreas, si mal no recuerdo, de la parte exclusiva en donde se asienta el asentamiento de hecho y con ello inmediatamente se procede a entregar títulos de propiedad a cada una de las personas que habitan en dichos terrenos. Ahora, ¿cómo se procede al pago? El pago tiene varias opciones a consideración de las personas que habitan en esos predios, uno de ellos es poderlo pagar en cuotas en varios años, otro es poder pagarlo totalmente en el valor del avalúo, otro es pagarlo año a año con en proporción con el impuesto predial, el valor de la tierra con sabia decisión del señor alcalde cuando hicimos la ordenanza del bien y que se las presentó a ustedes y que ustedes la probaron, qué es un trabajo de todos, se ha establecido que en los casos de asentamientos humanos de hecho cuando vamos a proceder a expropiaciones especiales, se castiga el valor del metro cuadrado a efectos de que al propietario para que la cuota de aquellas personas que tengan que pagar el valor por metro cuadrado sea bastante menor. Y sobre eso, pues existe mucha flexibilidad en los pagos que tienen que hacer las personas posterior a la adjudicación. No es que primero pague y después se le adjudica, sino que se le adjudica y después empieza su obligación de pago en los términos que ellos propongan. Ahora, ¿cómo sé, por lo tanto, el municipio recauda el dinero y con liquidaciones semestrales? O sea, digamos, cuotas cada seis meses de lo que alcanza a recaudar, se le paga al propietario del predio. En concreto, se busca dar el primer paso firme para solucionar esta problemática social con el proyecto de ordenanza puesto a su consideración. Hasta aquí mi intervención. Muchísimas gracias.

ALCALDE DR. WILSON CAÑIZARES. - En otras palabras, lo que vamos a hacer es tomar en consideración el pedido de los ciudadanos de Amelia María, que por muchos años se han acercado donde ustedes y aquí a la administración municipal a solicitar que el municipio pueda legalizar sus tierras. Entonces ya hace unos tres años estamos tratando este tema y se hizo las digamos los pasos a pertinentes para llegar prácticamente a buscar una solución, ya se socializó con los habitantes de Amelia María y por lo tanto, pues el día de hoy vamos a aprobar esta ordenanza que conlleva a entregar los títulos de propiedad y como hemos escuchado, ellos posteriormente comenzarán a pagar en la forma como se pongan de acuerdo con la administración Municipal.

CONCEJAL CAÑIZARES PLÚAS MADELINE.- Bueno, definitivamente todos estos ciudadanos tienen incluso algunos más de 15 años viviendo en ese sector, ya con sus casas construidas y demás, con sus terrenos desde hace tiempo atrás, realmente nosotros somos humanos, el Alcalde como siempre lo dice, hay que ayudar al prójimo y si hay más de 100 familias que necesitan la ayuda del municipio, pues siempre vamos a estar prestos a ayudarlo. En este caso, después de la explicación del abogado Hernández en el que indica que bueno, pues esta ordenanza entiendo que es una expropiación especial solamente para Amelia María, por todo lo que ha sucedido, por todo lo que lamentablemente ustedes han tenido que pasar ,que definitivamente no ha sido nada fácil estar en ese espacio, en ese lugar como han sido tratados y demás, pues hemos encontrado esta solución de manera legal para poderlos de alguna manera ayudar, tanto en el pago como tal de su terreno sus vivienda como en el momento en el que ya ustedes puedan haber estado tranquilos desde ese entonces allá por lo cual luego de haber leído también la documentación, sabiendo que al final igual vamos a poder ayudar a todas estas familias de Amelia María, propongo yo elevo a moción que sea aprobado este punto que trata esta ordenanza que tiene que obviamente ir cumpliendo paso a paso para poder llegar a dar ya el terreno o la escritura como tal a esta familias, quien lo merezca y quien obviamente esté adecuada para poderlo realizar. Esta moción es apoyada por Señor Jorge Anchundia Tello y Señora Mariana Herrera García, Concejales del cantón.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Sr. Alcalde dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

ANCHUNDIA TELLO JORGE, A FAVOR; BRIONES HERRERA JORGE, como lo dijo el Alcalde, esto había sido uno de las peticiones hechas a diferentes Concejales y primero agradecer que esto enmarque una de las luchas y promesas que la misma administración tuvo de sus inicios antes de yo ser concejal inclusive en el proceso de legalización de nuestro cantón. Nuestro cantón es uno de los cantones en la provincia del Guayas, que de acuerdo a informe Fidedignos de gente que viene haciendo estudios sobre hacinamientos excesivos, como lo tiene Guayas, nuestro cantón también, poseemos un sin número de terrenos que no poseen escrituras, pero esto es un hito de compromiso, que muchas personas acá lo solicitaban y como lo dijo el Alcalde, habían hecho el acercamiento con esta administración y ya es una realidad. Sí sería importante poder recalcar cuán menor sería el valor que ellos pagarían o a su vez tener esa información como concejales. ¿Por qué razón? Porque yo toco algunos casos y a veces de personas que la administración cumple con el proceso de legalización, acceden al arriendo, acceden a veces a adosar terrenos que tienen personas que buscan la manera de legalmente en Banife, por ejemplo, o en las parroquias de acá del centro Al momento de legalizarse se encuentran con que tienen que pagar, después de mantener su casa, pagar los predios, pagar agua, pagar servicios básicos, se encuentran con valores que acceden a veces hasta los 8.000 dólares y ellos han venido haciendo de todo en familia para poder en este caso tratar de legalizar. Algunas personas ni siquiera poseen, sí sería bueno para poder defendernos a las observaciones que nos puedan hacer, conocer cuán menor sería la cuantía que una persona que habita en este espacio en este caso podría pagar, tener como información básica. Entonces, esta aprobación de este punto es importantísimo, porque inclusive enmarca al interés de esta administración y lo que usted mismo se comprometió alcalde a que luego de esto íbamos a seguir tratando otros temas a nivel cantonal que la administración municipal pueda procesar y acceder a la legalización, en cuanto al punto del orden del día **A FAVOR; CAÑIZARES PLÚAS MADELINE, PROPONENTE; HERRERA GARCIA MARIANA, A FAVOR; HINOJOSA CHOEZ LINA**, celebro como parte de esta administración municipal, la cercanía y el hecho de haber tratado el caso de Amelia María y hoy por hoy pues las familias de este sector ven que se avecina, ya el poder haber regularizado lo que venían solicitando, que sea adjudicado sus propiedades. Esperemos sea el inicio para dar solución a una de las problemáticas que tiene este cantón, no solo en la cabecera, sino también en la parte rural en cuanto a legalizar sus tierras. En cuanto al punto **A FAVOR; NARANJO FAJARDO GEOVANNA, A FAVOR; PARIS MORENO LAVAYEN TOMAS, A FAVOR; TOMALÁ NAVARRETE PEDRO, A FAVOR; VILLEGAS RUIZ LEYDA**, bueno yo previo a mi votación, yo sí voy a tocar algo antes del punto en sí en mención sobre la importancia de conocer previo las ordenanzas, los borradores de ordenanzas para poder tener el conocimiento que realmente merece el poder aprobar algo de tanta importancia, sobre todo porque en el caso de Amelia María se conocieron varias anomalías, varias incertidumbres, varias dudas entre las personas que estuvieron ese día en la socialización. Sobre todo porque ellos estaban muy confusos y dio un poco de problema poderles hacer entender que lo que se estaba haciendo era una aprobación de la legalización del terreno como tal. Entonces, como hay personas que tienen asentamientos allí, hay otras que no tienen, solo tienen el terreno, no han podido construir, se creó un poco esa discrepancia de poder aceptar el que se les iba a dar primero, no el privilegio, sino la prioridad a los que tienen ya algún tipo de construcción. De hecho, también hay otra problemática dentro de las personas que tienen los predios de

que algunos decían, ya luego al final me tocó conversar con algunas personas en donde decían tal persona está reclamando, pero él tiene su casa y está vendiendo terrenos. Esa es otra de las problemáticas que también hay dentro de esto. Yo sí, creo que es importante saber si las observaciones o las dudas o lo que aportaron aquella vez en esa socialización se tomó en cuenta en esta ordenanza porque ese día ellos ni siquiera entendían muy bien el tema. Uno como concejal, tuve el borrador de la ordenanza un día anterior por ahí tuve el tiempo de leerla, no a cabalidad, logré entender más de lo que se estaba dando en el momento, la situación de cada uno de ellos en sus exposiciones, pero ahí sí quiero volver a insistir en el tema de que es importante y no solo importante, es que es parte de lo que se debe hacer que nosotros conozcamos las ordenanzas previas y que después de la socialización nosotros tengamos las mesas de trabajo porque en este caso le consultaba aquí a la señorita que viene a hacer uso de la silla vacía, le digo, usted conoce si ya la ordenanza que se va a aprobar el día de hoy tiene algún lineamiento o está igual o algo de lo que ustedes ese día observaron, se ha agregado, ella creo que no tiene conocimiento, solo me enseñó una hojita donde carga escrito lo que va a leer, pero yo sí hago énfasis en eso. O sea, ya hasta cuándo tenemos cuántas ordenanzas para aprobar en este mes y el día de hoy, por ejemplo, recién me entrega la abogada Tania las dos ordenanzas que justo en este momento ya están en socialización. Y son dos ordenanzas tan importantes porque esto tiene que ver con el incremento de la de las tasas, no solamente de las tasas de trámite del municipio, sino también del registro de la propiedad y tenemos una problemática general en el país. La economía no está bien y nosotros no podemos irresponsablemente sentarnos, estar aquí en una silla frente a esta mesa y simplemente aprobar sin el conocimiento real y sin saber en un análisis el impacto que pueda tener entre la sociedad, ante la comunidad, ante la economía de nuestras familias. Yo vuelvo y reitero, el día martes, si no me equivoco, ingresé un oficio pidiendo esto por escrito, pidiendo el borrador de estas ordenanzas, porque en qué cabeza uno va a conocer con minutos de anticipación esta información, socializar, estar en una socialización y después venir a los días a aprobarla, sin tener el conocimiento o por lo menos la oportunidad de también debatir aquí, de que nos podamos enterar. Acabó de decir Jorge que esta es una ordenanza que sería importante conocer varios puntos, pero es ahí la importancia, pues no solamente de ir a la socialización, porque quizás no todos en su momento tengamos la disponibilidad, pero sí es responsabilidad nuestra de estar en una mesa de trabajo, reunirnos y trabajarlas. Si sean ordenanzas propuestas por equis de nosotros o de pronto por el mismo Alcalde, porque exista la necesidad de hacerla, pero no por eso vamos a privarnos de poder participar y conocer realmente lo que tienen. Yo sí hago hincapié en eso, doctor, que hasta cuándo, o sea, ya se nos respete y se nos haga valer. En mi caso, yo lo digo por mí, el derecho y la responsabilidad que es parte de las funciones nuestras de cumplir con el debido proceso y que está también en nuestra ordenanza el buen funcionamiento. Por otro lado, yo esta semana también visité el Camal Municipal, supe que el compañero Tomás hoy estuvo en una entrevista acerca del tema, la verdad no pude estar viendo la transmisión como para poder conocer lo que de pronto yo no conozco, lo que sí me interesaría y voy a hacer hincapié nuevamente que se me entregue la información que he solicitado por escrito. Yo estuve el año pasado y para mí sí fue sorprendente encontrar un camal que está tan lento cuando aquella vez el señor Saenz, que fue quien estuvo ahí me dijo que era en mayo que se iba a entregar y que en la segunda fase en noviembre y realmente constaté que ese camal es un taller o por qué no decirlo una bodega del contratista. No solamente la maquinaria del Señor, era todo el aparataje metálico que tenía. Ahora la persona que me atendió ahí era notorio ver el apuro, el no saber qué decir, qué responder. En realidad tantas cosas que evité que salgan en audio que se les pudo grabar a él por evitar confrontamientos, porque en realidad el hacer video de que visité el camal es parte de una petición que viene desde

que soy electa también concejal como todos ustedes. Entonces yo sí quiero que se me dé la información necesaria y acerca de esto, por favor, las ordenanzas tienen que dárse nos en el borrador a la brevedad posible, antes de que se hagan las socializaciones para nosotros poder conocer. En cuanto a este punto del orden del día, la verdad voy a dar el voto porque sé que es de importancia para la gente que estuvo ahí presente. Pero insisto, estamos no haciendo lo que se debe, no hemos debatido, no hemos considerado, no hemos comparado si lo que la gente lo estaba observando, pidiendo está ahí y eso no puede ser así. En todo caso, como es el primer paso para poder dar lugar a la legalización, mi voto a este punto del orden del día es **A FAVOR; MENDEZ ARREAGA YESENIA**, quiero empezar agradeciéndole a usted señor Alcalde por haber tomado la iniciativa de ayudarnos ya que por fin vemos cristalizado nuestro anhelo ya que más de una década hemos intentado arreglar nuestra situación y hoy por su generosidad y predisposición por siempre de ayudar vamos a poder legalizar nuestra viviendas, esta ordenanza equilibra el interés social, constituyendo una solución responsable y necesaria para las familias del sector Amelia Maria, por ello mi voto **A FAVOR, ALCALDE CAÑIZARES VILLAMAR WILSON, A FAVOR.**

Por Secretaría se da a conocer que el quinto punto del orden del día se aprueba con diez votos a favor.

Siendo las quince horas y cuarenta minutos, habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del viernes doce de junio de dos mil veintiséis, el señor Alcalde, agradece la presencia y participación de los señores Ediles.

Dr. Wilson Cañizares Villamar
ALCALDE DE DAULE

Ab. Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL